

Juntos por la Niñez, la Adolescencia y las Familias

Orientaciones Técnicas
para la Formulación y la
Gestión del Diagnóstico
Social Situacional de los
niños, niñas,
adolescentes y familias,
para los Planes de
Desarrollo Territoriales
para la Niñez



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



BIENESTAR
FAMILIAR

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE LA SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y LAS FAMILIAS EN EL TERRITORIO

De acuerdo con la Ley 1098 de 2006, los gobernadores y alcaldes municipales tienen la obligación de realizar un diagnóstico sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en los primeros cuatro meses de gobierno. Este mandato legal obliga a que cada entidad territorial, en el diagnóstico integral del Plan territorial de Desarrollo, reconozca y visibilice a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y agentes del desarrollo territorial, en diálogo con otras poblaciones, con su entorno, y reconociendo sus diferencias y particularidades. Dicho diagnóstico será la base para determinar el cumplimiento de metas y para proponer los planes, programas y proyectos; así como para establecer la asignación de recursos económicos requeridos en el plan plurianual de inversiones, en el marco fiscal de mediano plazo, y en los presupuestos anuales.

El diagnóstico corresponde a la descripción rigurosa, objetiva y analizada de la situación actual de la entidad territorial, con la cual se puede reconocer y comprender la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las familias del territorio. A partir del mismo, se puede identificar tanto las situaciones socialmente problemáticas como las oportunidades y fortalezas. La posibilidad de tener todo el panorama de la población en el territorio permitirá analizar causas y consecuencias, y priorizar las situaciones más críticas.

El diagnóstico es la base para construir la situación deseada, así como los objetivos, metas, programas y proyectos que se incluirán en la planeación estratégica del territorio (Plan de Desarrollo y/o Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar). Su elaboración implica la participación de la comunidad, de los actores relevantes y de las autoridades e instancias de la entidad territorial.

En este primer momento de planeación, el diagnóstico debe reconocer y visibilizar a niñas, niños, adolescentes y familias como sujetos de derecho y desarrollo de su territorio, en diálogo con las otras poblaciones y su entorno. Un diagnóstico con enfoque de derechos y desarrollo integral aplica la perspectiva diferencial, útil para identificar inequidades y prioridades, y para orientar de manera diferenciada la acción pública.

En la elaboración del diagnóstico, lo primero que se establece es cuál o cuáles son los problemas que afectan a los niños, niñas, adolescentes y familias. Para saber cuál es el problema o problemas y a quienes afecta, se usan los indicadores. Éstos muestran la situación y también los avances para lograr la universalidad de los derechos. Los indicadores aluden a los tres componentes que interactúan en el ámbito de los derechos: el contexto, la población y los servicios.

- Los **indicadores de contexto** nos muestran las **condiciones particulares** de un territorio (la dinámica demográfica, las condiciones económicas y las condiciones ambientales).
- Los **indicadores de bienestar o de situación** nos muestran el **estado de los derechos**.
- Los **indicadores de producto o de bienes y servicios** nos muestran las **garantías para el ejercicio de los derechos**.

Es decir que los primeros muestran el escenario básico, los segundos muestran los resultados, y los terceros las intervenciones realizadas para lograrlos. Las acciones de desarrollo se realizan en los servicios y su resultado se examina en los indicadores de situación de la población y también en los cambios de contexto.

El examen de la situación de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y de las familias y de sus avances, se fundamenta en la relación entre las atenciones que se establecen para lograr la protección integral y los derechos en un contexto determinado.

Como se ha reiterado en diferentes herramientas elaboradas en este proceso de planeación, para la elaboración del diagnóstico de la situación de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias, hay **cuatro fuentes de información** fundamentales:

1. El informe sobre la gestión para la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, elaborado por la administración anterior (también conocido como rendición pública de cuentas).
2. Los indicadores sobre la situación de la **primera infancia, la infancia y la adolescencia** existente en el Sistema único de Información de la Niñez (SUIN).
3. Información propia de la entidad territorial e información sobre otras fuentes que hayan realizado análisis sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente con la que cuentan en las políticas públicas formuladas por el municipio o departamento.
4. Lo que los niños, niñas y adolescentes, sus familias y comunidades saben acerca de su propia situación.

La consideración básica del diagnóstico es la siguiente: **dado que el gran ideal es el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes**, el análisis tendrá en cuenta:

- Líneas estratégicas para primera infancia, infancia, adolescencia y las familias.
- Los momentos del curso de vida: primera infancia, infancia, y adolescencia
- Las realizaciones y los estructurantes de la atención integral para lograr el ideal de ejercicio pleno y universal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las **Apuestas que Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Crece la Generación de la Vida y la Paz”**, ha priorizado en este proceso de planeación se estructuraron de tal manera que el país pueda dar cuenta de resultados conjuntos frente a la garantía de derechos y protección integral de los niños, niñas y adolescentes y las familias.

Líneas estratégicas Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026



Crece la generación para la paz



Lo anterior permite establecer unas temáticas como son:

- Desarrollo integral de la primera infancia
- Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia
- Apoyo y fortalecimiento a las familias
- Protección y atención a vulneraciones
- Derecho humano a la alimentación

Estas temáticas pueden organizar la estructura del diagnóstico **(que se debe entregar como un anexo al Plan de Desarrollo Territorial)** a partir de unos indicadores de bienestar o trazadores que, de acuerdo con lo indicado por el Departamento Nacional de Planeación, y otros indicadores complementarios permitirán profundizar el análisis de la situación de las niñas, niños, adolescentes y familias en su territorio.

Estos indicadores fueron concertados por los sectores, ya que los mismos dan cuenta de los avances en el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias, del avance de rutas integrales de atención y en procesos de seguimiento y rendición pública de cuentas sobre garantía de derechos a nivel territorial. La información para cada uno de los indicadores se encuentra municipalizada.

Temáticas Priorizadas	INDICADORES DE BIENESTAR /TRAZADORES	INDICADORES COMPLEMENTARIOS
<p>Temática 1:</p> <p>Desarrollo Integral de la primera infancia, infancia y adolescencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones. 2. Número de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. 3. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación. 4. Número de niños afiliados al SGSSS (Por ciclo de vida). 5. Cobertura neta en educación (Transición, primaria, secundaria y media). 6. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (Por ciclo de vida). 	<p>Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.</p> <p>Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).</p> <p>Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.</p> <p>Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.</p> <p>Tasa de mortalidad neonatal.</p> <p>Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.</p> <p>Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año</p> <p>Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil Tasas brutas en educación (Transición, primaria, secundaria y media).</p> <p>Tasas de deserción en educación (etiqueta: primaria, secundaria y media).</p> <p>Tasas repitencia en educación (etiqueta: primaria, secundaria y media).</p> <p>Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos y recreativos</p>

<p>Temática 2:</p> <p>Apoyo y fortalecimiento a las familias</p>	<p>7. Tasa de violencia intrafamiliar.</p> <p>8. Tasa de violencia de pareja.</p> <p>9. Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico.</p>	<p>La tasa de cobertura de familias SISBEN.</p> <p>La tasa de cobertura de familias con seguridad social.</p> <p>Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.</p> <p>Calidad de agua.</p> <p>Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado.</p>
<p>Línea 3:</p> <p>Protección y atención a vulneraciones.</p>	<p>10. Número de niñas, niños y adolescentes en situación de vida en calle que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos-PARD.</p> <p>11. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (por curso de vida).</p> <p>12. Tasa de trabajo infantil.</p> <p>13. Tasa de homicidios (por curso de vida).</p> <p>14. Uso de menores de edad en la comisión de delitos Art. 188D.</p> <p>15. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (por curso de vida).</p> <p>16. Índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados.</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado (Especificar si se trata de territorios expulsores por ciclo de vida).</p>

	<p>17. Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (por curso de vida).</p> <p>18. Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida).</p> <p>19. Edad de inicio de consumo de cualquier sustancia ilícita - Población escolar.</p> <p>20. Tasa de fecundidad específica para mujeres adolescentes (entre 15 y 19 años).</p> <p>21. Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida).</p> <p>22. Edad de inicio de consumo de cualquier sustancia ilícita - Población escolar.</p> <p>23. Tasa de fecundidad específica para mujeres adolescentes (entre 15 y 19 años).</p> <p>24. Proporción de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 18 años.</p>	
<p>Línea 5: Derecho Humano a la Alimentación</p>	<p>25. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (Femenino y Masculino).</p> <p>26. Niños y niñas con valoración de su estado nutricional.</p>	<p>Porcentaje de controles de crecimiento y desarrollo.</p> <p>Proporción de bajo peso al nacer. Duración de la lactancia materna exclusiva en meses.</p>

Es preciso aclarar, que la batería de indicadores que orienta este proceso no abarca el análisis de la totalidad de acciones que para cada una de las atenciones de niños, niñas y adolescentes se realiza, ni la totalidad de los derechos, por lo que se sugiere que las entidades territoriales revisen los indicadores locales, de gestión y de producto incorporados en sus instrumentos de gestión territorial.

Si bien estos indicadores nos brindan información sobre la dimensión y ubicación de los problemas, lo fundamental de un diagnóstico es el **análisis** que se realice para comprender cuáles son las causas y efectos, la población afectada, y su ubicación. Este análisis no lo dan las plataformas o repositorios de cifras estadísticas de indicadores establecidos, sino que debe ser el resultado de reflexiones intersectoriales e interinstitucionales, fortalecidos con los aportes de la comunidad y la sociedad civil.

La información oficial sobre indicadores se encuentra disponible en sistemas de información como:

Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN).
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/consultar-indicadores>

TERRIDATA
<https://terridata.dnp.gov.co/>

Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia
<https://ssnn.mineducacion.gov.co/ssnn/login>

Fichas territoriales departamentales.
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/fichas-territoriales>

Histórico de gasto público en niñez 2016-2021.
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/gasto-publico-territorial>

Índice de capacidad institucional (ICI).
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/indice-de-capacidad-institucional>

Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) que afectan a la niñez.
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/indicadores-de-politica-integral>

Sistema Integrado de Información de la Protección Social.
<https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>

Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio:

Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031.

<https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>

Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

[https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SSNAB/informe-final-
implementacion-plan-nacional-seguridad-alimentaria-2012-2019.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SSNAB/informe-final-implementacion-plan-nacional-seguridad-alimentaria-2012-2019.pdf)

Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20295%20de%202023.
pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20295%20de%202023.pdf)

Plan Sectorial de Educación.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf

Plan Nacional de Cultura 2022-2032. Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio.

[https://www.mincultura.gov.co/planes-y-
programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Documents/2023/Plan%20Nacional%20de%20Cul-
tura%202022-2032%2018-07-2023.pdf](https://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Documents/2023/Plan%20Nacional%20de%20Cultura%202022-2032%2018-07-2023.pdf)

Plan Decenal de Lenguas Nativas del 2022.

[https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/APP-de-lenguas-nativas/Paginas/plan-decenal-de-
lenguas-nativas-2022--2032.aspx](https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/APP-de-lenguas-nativas/Paginas/plan-decenal-de-lenguas-nativas-2022--2032.aspx)

Para los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, se plantearon algunas preguntas orientadoras que pude enriquecer la comprensión rigurosa y profunda de la situación de los derechos y de la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familias. El objetivo de este paso es realizar una lectura integral y cualificada de las situaciones positivas y negativas que inciden en el estado actual de cada tema y sector de desarrollo del territorio, a saber:

- ¿Cuántos niños, niñas, adolescentes y familias se encuentran en su entidad territorial?
- ¿Cuál es la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y las familias en el territorio? (Establezca cifras, mapas, condiciones sociales, rangos, etc.)
- ¿Cuáles son los aspectos, factores y actores que potencian el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y familias?
- ¿Por qué se presentan las situaciones negativas (Causas)? y ¿Por qué no se han podido solucionar las situaciones negativas?

- ¿Cuáles son las principales situaciones que se debe resolver en la entidad territorial para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias según el momento de su curso de vida?
- ¿Quiénes son los más afectados por dichas situaciones pertenecientes a grupos étnicos, ubicados en zona rural o urbana, niños o niñas víctimas, con discapacidad o en pobreza extrema, en situación de migración, etc.?
- ¿Dónde se ubica esta población en el territorio?
- ¿Cuáles son los programas y servicios que existen en la entidad territorial para las niñas, niños, adolescentes y familias? ¿Cuál es su cobertura?
- ¿Qué servicios aún no están disponibles en el territorio?
- ¿Qué tan rezagada se encuentra la entidad territorial frente a la meta prevista por el Gobierno Nacional o la normativa vigente, en indicadores relacionados con la situación de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias?

A partir de las respuestas a estas preguntas se podrán además de identificar los problemas existentes, establecer los esfuerzos que requiere la entidad territorial para alcanzar las metas, realizaciones y atenciones en cada momento del curso de vida.

También es importante, realizar un balance de la situación actual de la capacidad de gestión y respuesta de la entidad territorial, asociada a la arquitectura institucional y la gestión de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; la atención integral; la participación y movilización social; y el seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento. Se recomienda conservar las estrategias que van bien y así lograr solidez en las políticas y avances rápidos en las acciones.

Finalmente, tenga presente que el Diagnóstico Social Situacional de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias:

<p>Inicia mínimamente con unos datos demográficos a saber:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Población hombres/mujeres del territorio. ✓ Población según su ubicación: Cabecera / resto. ✓ Población total niños/niñas de 0 a 5 años. ✓ Población total niños/niñas de 6 a 12 años. ✓ Población total adolescentes de 13 a 17 años. ✓ % total de niños y niñas de 0 a 5 frente al total de población del territorio. ✓ % total de niños y niñas de 6 a 12 frente al total de población del territorio. ✓ % total de adolescentes de 13 a 17 frente al total de población del territorio. ✓ % de niñas de 0 a 5 del territorio. ✓ % de niños de 0 a 5 del territorio.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de niñas de 6 a 12 del territorio. ✓ % de niños de 6 a 12 del territorio. ✓ % de mujeres adolescentes de 13 a 17 del territorio. ✓ % de hombres adolescentes de 13 a 17 del territorio. ✓ % de población zona urbana o centro poblado. ✓ % de población zona rural.
<p>Es una descripción dinámica y detallada del conjunto de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Situaciones problemáticas puntuales y concretas del presente. ✓ Los procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data. ✓ Los lazos que unen un problema con otro. ✓ Los eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos. ✓ Las consecuencias e implicaciones futuras derivados de las situaciones problemáticas. ✓ La manera como la entidad territorial se relaciona con los municipios vecinos, el departamento, con el país y con contexto global. <p>Las potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).</p>
<p>Permite:</p>	<p>Entender cómo llegó la entidad territorial a ser como es hoy, responde la pregunta: ¿de dónde venimos?</p> <p>Identificar y cuantifica por medio de indicadores los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial.</p> <p>Conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y potencialidades, así como los recursos disponibles para ello.</p> <p>Indicar cómo se va a actuar para solucionar los problemas y para aprovechar esas oportunidades y potencialidades.</p>
<p>Es la base:</p>	<p>Para elaborar la parte estratégica de los planes de desarrollo, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La visión compartida de desarrollo. ✓ Los objetivos y metas estratégicas. ✓ Las políticas y estrategias. ✓ Los programas, subprogramas y proyectos.
<p>Exige:</p>	<p>La participación de los diferentes actores y agentes del desarrollo en el territorio.</p>

	De esta manera articula el saber y sentir de las comunidades locales con el conocimiento técnico disponible para construir la apuesta de desarrollo.
En la elaboración es importante tener en cuenta que:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las administraciones territoriales cuentan con diagnósticos preexistentes y un conjunto de ✓ información y datos de base secundaria. ✓ La información de base secundaria permite elaborar un panorama preliminar de la situación presente de la entidad territorial. ✓ El panorama preliminar de la situación presente de la entidad territorial se contrasta, amplía y profundiza con la participación de la comunidad. ✓ En la identificación de las situaciones problemáticas es conveniente preguntarse sus causas: <p>A menudo las manifestaciones más evidentes de un problema representan las consecuencias de uno o varios factores que lo determinan, caso en el cual la solución efectiva al mismo requiere profundizar en algunos aspectos del diagnóstico, a nivel de grupos poblacionales específicos o de sectores.</p>
Un diagnóstico NO es:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un conjunto de datos o de información. ✓ Una imagen o fotografía fija de la situación presente. ✓ Una lista de indicadores aislados, según grupo o segmento de población, o por cada sector de competencia. ✓ Una lista de demandas provenientes de diferentes grupos o actores.



Documento adaptado a partir de referentes técnicos de los documentos macro de orientación técnica para la Formulación de Planes de Desarrollo Territorial y el documento Guías para la Gestión Pública Territorial.

Elaboró: Harold Arbey Bedoya Quiroga
Referente Regional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



**BIENESTAR
FAMILIAR**